

Terrorismo doméstico

¡Alerta!

Asesinadas 2005-06

Las cifras

Víctimas

- Mujeres
- Niños y mayores
- Hombres

Agresores

Roles aprendidos

¿Qué hacer?

- Si sufres malos tratos
- Si eres testigo
- Si eres maltratador

10 claves

Lev integral

- A favor y en contra

Direcciones

El Defensor de la Maltratada

¡Alerta!

13 muertas en 2006



EN DICIEMBRE DE 1997, ANA ORANTES, una mujer granadina maltratada, fue quemada viva por su marido tras relatar su historia en televisión. La difusión del suceso a través de los medios de comunicación puso de manifiesto el drama de las víctimas del terrorismo doméstico en toda su crueldad. Desde entonces, las cifras revelan una tendencia creciente.

Entre 1999 y 2003, 246 mujeres murieron a manos de sus maridos, parejas o ex compañeros, según el [Instituto de la Mujer](#). La cifra de víctimas asciende a 315, si seguimos el recuento de la [Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género](#), basado en las noticias aparecidas en la prensa.

Murieron apuñaladas, atropelladas, quemadas vivas, descuartizadas, lanzadas al vacío... En muchos casos, tras soportar malos tratos durante [años en silencio](#). En muchos otros, [después de denunciar](#) agresiones y amenazas en múltiples ocasiones. **Ni el sistema judicial ni las Fuerzas de Seguridad supieron o pudieron protegerlas.**

Como ellas, miles de mujeres viven bajo amenaza de muerte. En los seis primeros meses de 2004 se han contabilizado **21.865 denuncias por delitos de lesiones y malos tratos** en el ámbito familiar, una cifra espectacular si la comparamos con las 8.605 del mismo semestre de 2003. Además, las detenciones efectuadas por las Fuerzas de Seguridad por este tipo de delitos **han pasado de 2.731 a 11.411** en esos mismos periodos. La cantidad de solicitudes de órdenes de protección también han hecho saltar las alarmas: desde el 1 de agosto de 2003, fecha en la que se aprobó la orden de protección inmediata contra la violencia doméstica, los jueces han recibido 7.869 solicitudes (de las que acordaron 6.004) y han dictado [4.987 órdenes de alejamiento](#).

En 2004, 72 mujeres fueron asesinadas, lo que puso en pie de guerra a las asociaciones que luchan contra la violencia de género, quienes exigían **medidas inmediatas y efectivas**, que garanticen la seguridad de las mujeres.

SOLUCIONES URGENTES

SOLUCIONES URGENTES

El Gobierno del PSOE se comprometió a dar prioridad a este tema que, pese a haber provocado en los últimos años muchas más bajas que el terrorismo, figura en el puesto 19 de las preocupaciones de los españoles, según el [barómetro del CIS](#) del pasado mes de marzo.

El Consejo de Ministros aprobó el 7 de mayo de 2004 un paquete de [10 medidas urgentes](#) contra esta lacra. Entre ellas, la **reassignación de 200 policías y 250 guardias civiles para proteger a las víctimas**, la **implicación de la Policía Local** en dicha protección y la petición a la Fiscalía General del Estado de que **extreme las medidas de vigilancia**. La prometida [Ley Integral](#) de medidas de protección contra la violencia doméstica fue aprobada el 22 de diciembre. Entrará en vigor en enero de 2005.

La violencia doméstica es un problema generalizado, que afecta a una de cada cinco europeas. Los expertos calculan que [sólo se denuncia un 10% de estas agresiones](#). Esta cifra se reduce aún más en el colectivo de mujeres inmigrantes, que unen a su condición de víctimas la de irregulares, lo que les impide solicitar una ayuda que podría salvarles la vida.

Aunque las víctimas del terrorismo doméstico son mayoritariamente mujeres, **los niños y los mayores, por su vulnerabilidad, son objeto también de agresiones**. En cuanto a los hombres, sólo el 5% de las muertes masculinas se debe al ataque de sus parejas y del índice total de violencia doméstica, **los maltratados representan también un 5%**.

Ante la magnitud del fenómeno, en todo el mundo se están llevando a cabo campañas de sensibilización para acabar con la violencia sexista, una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra sociedad.

MARTA ARROYO

Preguntas sobre el artículo.

1. ¿Cuáles son a tu juicio las causas de la violencia de género?
2. ¿Sabrías decirme que es el Instituto de la Mujer y que funciones desempeña?
3. ¿Crees que existe alguna relación entre la violencia de género y la forma en que los medios de comunicación tratan los temas relacionados con la comunicación sexual?
4. Menciona al menos tres medidas de las aprobadas por el Consejo de Ministros.
5. Reflexiona aportando aquello que creas conveniente del tema de éste artículo.